



U.S.E.

**Unidad de Salud de Ibagué
E.S.E.**

Nuestros servicios al alcance de ti

**ACTA DE COMITÉ EVALUADOR DE COMPRAS Y
SUMINISTROS DE UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE
USI-ESE No. 028**

COMITÉ EVALUADOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI-ESE	CODIGO:
ACTA DE REUNION No. 028 EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA USI-ESE	FECHA MAYO 14 DE 2019
MODULADOR: JULIA PATRICIA RINCON DEL CAMPO.	SECRETARIA: Técnico Operativo- Almacén ANGELA DEL PILAR MURILLO G.

TEMAS A TRATAR:

1. Verificación de quórum
2. Elección del Presidente A-doc.
3. Revisión y evaluación financiera de los documentos solicitados de la invitación 002 MAYOR CUANTIA.
4. Revisión y aprobación del acta.

RESUMEN:

1. En cuanto al Punto Primero, la Sra. ANGELA DEL PILAR MURILLO GUALTERO en calidad de Secretaria del Comité, hace el llamado a lista y constata que todos los miembros se encuentran presentes, por lo tanto existe quórum.
2. Punto segundo, se realiza elección de Presidente A-doc. Y por decisión unánime del comité se designa como Presidente A-doc., a la Dra. Julia Patricia Rincón del Campo.
3. En su orden, se procede a la revisión, análisis de los documentos que rigen el proceso de Invitación de Mayor cuantía No. 002 cuyo objeto es:

APOYAR A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI-ESE, A TRAVES DE ESTRATEGIAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE APORTEN LOS INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LOGAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE GESTION INTEGRAL Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, PERMITIENDO ARMONIZAR Y ARTICULAR LOS COMPONENTES DE ATENCION EN SALUD, GESTION DE RIESGO Y EQUILIBRIO ECONOMICO Y FINANCIERO CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1194 DEL 27 DE FEBRERO DE 2019.

Previa verificación de los términos de referencia dispuestos para tal fin de acuerdo con el siguiente orden:

Para el efecto, el Presidente del Comité procede a realizar lectura informativa sobre: el presupuesto para atender la contratación, el cual asciende a la suma de TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 326.900.000.00) M/CTE. E incluido el IVA., de acuerdo a la Disponibilidad 1753 con fecha de 01 de Abril de 2019, se llevó a cabo la Publicación en la página web de Colombia Compra Eficiente www.contratos.gov.co y de la entidad USI-ESE. (www.usiese.gov.co), siguiendo los parámetros establecidos en el manual interno de contratación Acuerdo 005 de Junio 05 de 2014, adoptado por Resolución 228 de junio 06 de 2014, que teniendo en cuenta lo establecido en el cronograma inicial de la invitación, se publicó el día 29 de Abril de 2019, que se fijó fecha de cierre para la entrega de propuestas el día 10 de Mayo de 2019 hasta las 4:00 p.m.

Llegada la fecha y hora para la presentación de las ofertas, en la secretaria de la entidad se reciben DOS (2) sobres manila, según se desprende del acta suscrita por la funcionaria responsable.

1. ALIANZA EMPRESARIAL EN SERVICIOS S.A.S. / PERSONA JURIDICA / REPRESENTADA LEGALMENTE POR EDILMA ISABEL HURTADO CARDONA.
2. GENESIS EMPRESARIAL S.A.S. / REPRESENTADA LEGALMENTE POR OSCAR ADOLFO VIÑA PARDO.

ACTA DE COMITÉ EVALUADOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE UNIDAD DE SALUD DE
IBAGUE ESE No. 028

DOCUMENTO	ALIANZA EMPRESARIAL EN SERVICIOS S.A.S	GENESIS EMPRESARIAL S.A.S.
<p>A.- Carta de presentación. El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta al pliego; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por el Representante legal de la figura asociativa y aportarse en original. En caso de consorcio o de unión temporal, debe aportar el documento de constitución de la figura asociativa, que cumpla con las exigencias de Ley y con los modelos anexos del pliego de condiciones.</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folios 2 y 3) En el anexo No.1 de resumen de la propuesta, el oferente señala que el valor de su oferta económica asciende a la suma de \$ 326.900.000. Ofrece ejecutarlo en 7 meses a partir de la suscripción del acta de inicio.</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folios 3 y 4) En el anexo No.1 de resumen de la propuesta, el oferente señala que el valor de su oferta económica asciende a la suma de \$ 326.900.000. Ofrece ejecutarlo en 7 meses a partir de la suscripción del acta de inicio.</p>
<p>B.- Registro mercantil para personas jurídicas y/o personas naturales con establecimiento comercial. El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a quince (15) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, y/o establecimiento de comercio de dos (2) años. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folios 5 al 9) Aporta certificado de EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL del 2019/05/05 de la Cámara de Comercio de Ibagué. Matriculado el 08/07/2003. Representante legal EDILMA ISABEL HURTADO CARDONA. C.C.32.527.579. No tiene limites para contratar. El objeto social coincide con las actividades del presente proceso selectivo. Actividad 7020, 8211.</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folios 5 al 10) Aporta certificado de EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL del 2019/04/23 de la Cámara de Comercio de Ibagué Matriculado el 05/01/2006. Representante legal OSCAR ADOLFO VIÑA PARDO, C.C.93.382.568 No Tiene limitaciones para contratar. El objeto social coincide con las actividades del presente proceso selectivo. Actividad</p>

<p>la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido.</p> <p>Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato PRESTACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA CONCURRENTES Y COBRO COACTIVO.</p> <p>Acreditar establecimiento, agencia, sucursal en la ciudad de Ibagué.</p>	<p>*Acredita establecimiento comercial en Ibagué, en centro comercial Arkacentro LCE1-A15.</p>	<p>8211, 8699, 8559, 7020.</p> <p>*Acredita establecimiento comercial en Ibagué, en Cra 3No.8-39 oficina U4 Edificio Escorial, B/centro.</p>
<p>C.- Poder. En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>D.- Cédula de ciudadanía. Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, o del representante legal del consorcio y/o unión temporal.</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folio 15)</p> <p>Representante legal EDILMA ISABEL HURTADO CARDONA. C.C.32.527.579.</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folio 11)</p> <p>Representante legal OSCAR ADOLFO VIÑA PARDO C.C.93.382.568.</p>
<p>E.- Documento constitución Consorcio o Unión Temporal. Documento de constitución de consorcio o de la unión temporal en el que se señalen las reglas básicas que regulen sus relaciones, la representación legal y su responsabilidad y término de duración del consorcio o unión temporal el cual no podrá ser inferior al término del contrato y un (01) años más. En este documento deberá indicarse el porcentaje de participación.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>F.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA. PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folios 17 y 18)</p> <p>Allega certificación suscrita por el representante legal, el señor Edilma Isabel Hurtado y el revisor fiscal Elmer Iván Sánchez con fecha de 07</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folio 12)</p> <p>Allega certificación suscrita por la representante legal OSCAR ADOLFO VIÑA PARDO con fecha de 10 de Mayo de 2019.</p>

<p>Integral en salud mediante la entrega del último recibo PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.</p>	<p>de Mayo de 2019.</p>	
<p>G.- Clasificación RUT. Se debe allegar una copia del registro único Tributario ACTUALIZADO, indicando la clase del régimen al que pertenece. La excepción a esta exigencia se hará con las figuras asociativas de consorcios o uniones temporales, a quienes la DIAN les asigna el NIT, solamente en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato.</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folios 20)</p> <p>Número de formulario No. 14484475671.</p> <p>Pertenece al régimen común</p> <p>Acredita clasificación Actividad 7020, 8211.</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folios 15)</p> <p>Presenta RUT de la empresa Lunarvi SAS, la cual o corresponde a la empresa proponente, por lo tanto deberá subsanar este documento.</p>
<p>H.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación. Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente. Y en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folios 22 y 23)</p> <p>Aporta certificado ordinario de la empresa No.126507883 del 05/05/2019, certificado ordinario del representante legal No.126507906 del 05/05/2019</p> <p>No reportan sanciones.</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folios 16 y 179)</p> <p>Aporta certificado ordinario de la empresa No.125970928 del 24/04/2019, certificado ordinario del representante legal No.125969768 del 24/04/2019.</p> <p>No reportan sanciones.</p>
<p>I.- COMPROBANTE DE PAZ Y SALVO, BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.- El proponente y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folios 25 y 26)</p> <p>Aporta certificado de empresa, con código de verificación No.809011293190505080 440 del 05/05/2019</p> <p>Certificado de representante legal con código de verificación No.325275791905050804 01 del 05 /05 /2019.</p> <p>No están reportados</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folios 18 y 19)</p> <p>Aporta certificado de empresa, con código de verificación No.90006314791904240 80944 del 24/04/2019</p> <p>Certificado de representante legal con código de verificación No.93382568190424081 128 del 24/04/2019.</p> <p>No están reportados</p>

boletín de responsables fiscales. En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes	como responsables fiscales.	como responsables fiscales.
<p>J.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad</p> <p>El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folio 28)</p> <p>Aporta certificación a nombre del proponente del 07 de Mayo de 2019 suscrito por el representante legal.</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folio 20)</p> <p>Aporta certificación a nombre del proponente del 10 de Mayo de 2019 suscrito por el representante legal</p>
<p>K. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES.</p> <p>Las personas naturales o jurídicas, la unión temporal o consorcio deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio; vigente y en firme.</p> <p>Los PROPONENTES ya sean Persona Natural o Jurídica y los integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales deberán acreditar que se encuentran con inscripción en el CODIGO UNSPSC. 80161500, 84111600, 85101700.</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folios 33 al 49)</p> <p>Reporta la actividad 80161500, 84111600, 85101700</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folios 21 al 37)</p> <p>Reporta la actividad 80161500, 84111600, 85101700</p>
<p>L. EXPERIENCIA Experiencia Específica</p> <p>El proponente deberá acreditarla de la siguiente manera:</p> <p>Acreditar experiencia de mínimo dos (02) contratos con el sector privado o público por valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea PRESTACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA CONCURRENTES Y COBRO COACTIVO.</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folios 52 al 63)</p> <p>Experiencia Específica Acredita en el sector público con la Secretaria de Salud del departamento del Archipiélago de san Andrés Providencia y Santa Catalina, Expresado en 725,21 SMLMV del año 2016, Cuyo objeto corresponde al proceso en curso y se encuentra identificado en el RUP No.014.</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folios 39 al 43)</p> <p>Experiencia Específica Acredita en el sector público contrato con Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá, Expresado en 958,53 SMLMV del año 2012, Cuyo objeto corresponde al proceso en curso y se encuentra identificado en el RUP con el consecutivo No. <u>022</u>.</p>
<p>M. POLIZA DE SERIEDAD</p> <p>El proponente deberá aportar garantía de seriedad de la oferta que debe cubrir la sanción derivada del</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folio 587)</p> <p>Con fecha de expedición de 06 de Mayo de 2019, de Suramericana.</p>	<p>PRESENTA CUMPLE (Folio 48)</p> <p>Con fecha de expedición de 10 de Mayo de 2019, de Aseguradora Solidaria de Colombia.</p>

**ACTA DE COMITÉ EVALUADOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE UNIDAD DE SALUD DE
IBAGUE ESE No. 028**

4. Revisión Capacidad Financiera. FACTOR HABILITADOR

La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio. Los datos se tomarán con corte a 31 de diciembre de 2018, teniendo en cuenta que según lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.5.1. Este aspecto ADMITE O RECHAZA la propuesta.

Indicador	Calculo	Requisito Financiero de Participación	ALIANZA EMPRESARIAL S.A.S.	GENESIS EMPRESARIAL S.A.S.
Capital de Trabajo (CT)	Activo Corriente - Pasivo Corriente	= o superior al 100% del presupuesto oficial.	Cumple sobre el valor mensual presupuestado que equivale a \$ 195.789.762	Cumple sobre el valor mensual presupuestado que equivale a \$ 390.628.926
Liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	= o superior a 3	Cumple 5,86	Cumple 20,78
Endeudamiento	(Total Pasivo / Total Activo) x 100	= o menor al 35%	Cumple 16%	Cumple 3%

Teniendo en cuenta que el proponente Génesis Empresarial aporó un RUT que no corresponde a su razón social Génesis empresarial, se establece comunicación con la referida empresa para que estos subsanen el documento y poder seguir evaluando las propuestas.

Siendo las 5:15 Pm, del 13 de Mayo de 2019, el comité reanuda la evaluación, una vez la empresa Génesis empresarial S.A.S., subsana el RUT correspondiente, encontrando que cumple con este requisito:

Acto seguido se continua con la evaluación:

5. Punto cinco, Revisión propuesta técnica HABILITANTE

Se hizo la revisión de cada oferta en los aspectos correspondientes:

PROPONENTE	PROPUESTA TECNICA
ALIANZA EMPRESARIAL S.A.S.	Folios 98 al 120 Cumple
GENESIS EMPRESARIAL S.A.S	Folios 38 vuelto No Cumple

Nota: teniendo en cuenta que el proponente GENESIS EMPRESARIAL, no cumple con la propuesta técnica, factor habilitante (no subsanable), el comité no tendrá en cuenta esta propuesta, al incurrir en una de las causales de rechazo de ofertas, por lo que el comité prosigue la evaluación de la oferta presentada por el proponente Alianza Empresarial SAS.

ALIANZA EMPRESARIAL S.A.S., adjunta a su propuesta hojas de vida de :

1. Enfermera, especialista en epidemiología y especialista en auditoría de la garantía de la calidad
2. Médico especialista en administración hospitalaria y especialista en auditoría y garantía de calidad en salud.
3. Médico cirujano, especialista en gerencia de servicios de salud, especialista auditoría en salud y especialista en auditoría de garantía en calidad de salud.

4. Enfermera especialista en gerencia en servicios de salud.
 5. Odontóloga, especialista en gerencia de salud pública.
 6. Médico cirujano, abogado, especialista en administración hospitalaria, especialista en gerencia estrategia de costos y gestión auditoria y garantía de la calidad, ciencia políticas, MBA en salud y MBA internacional con énfasis en salud.
 7. Administrador financiero, especialista en gerencia en servicios de salud.
 8. Ingeniera industrial, especialista en gestión y control de la calidad
 9. Fisioterapeuta, especialista en auditoria y garantía de la calidad de la salud
- ACTA DE COMITÉ EVALUADOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE No. 028**
10. Instrumentadora quirúrgica, especialista en gestión de calidad y auditoria de servicios de salud.
 11. Ingeniero de Sistemas, especialista en dirección de organizaciones
 12. Contador público, especialista en finanzas.
 13. Abogado especialista en derecho laboral

Todas con sus debidos soportes y certificados, como también con su vinculación con la empresa oferente.

6. Punto seis, Revisión propuesta económica PONDERABLE

PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	
ALIANZA EMPRESARIAL S.A.S.	\$ 326.900.000 Folio 121	CUMPLE

El comité en pleno considera que hecha la evaluación de las ofertas, concluye que el proponente ALIANZA EMPRESARIAL S.A.S., cumple con el 100% de las exigencias del pliego de condiciones, el comité recomienda a la ordenadora del gasto el siguiente orden de elegibilidad.

PROPONENTE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
ALIANZA EMPRESARIAL S.A.S.	1

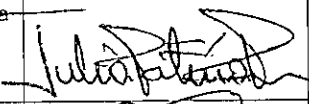

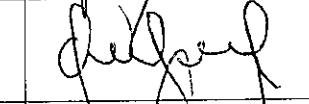
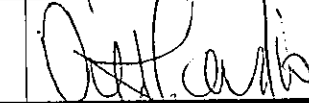
7. Punto Siete, se lee el acta y se aprueba.

Cierre de la reunión: Siendo las 12:00 M. y una vez cumplido el objeto de la reunión, se da por terminada

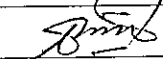
Fecha de Próxima Reunión ordinaria: no aplica

Temas a tratar en Próxima Reunión: no aplica

Temas a tratar en Reuniones futuras, pero no en la próxima: no aplica

ASISTENTES:	CARGO	FIRMA
• Dra. Julia Patricia Rincón del Campo	Profesional Esp. Área Financiera	
• Dr. Juan Carlos Zambrano Villanueva	Profesional especializado coordinador de calidad	
• Consuelo Rivera Lasso	Técnico Operativo-Tesorería	
• Ángela del Pilar Murillo Gualtero	Técnico Operativo-Almacén.	

INVITADO

Dra. Carmenza Ramírez Cruz	Asesora apoyo a la Gestión	
----------------------------	----------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

